

## Puertollano

# “El diputado popular Joaquín García Cuevas cree que Antonio Pareja ha confundido dialéctica política con insulto personal

García Cuevas, baraja una demanda por injurias y faltar al honor contra el alcalde de Mestanza

En su comparencia en la sede puertollanense del PSOE, el alcalde de Mestanza arremetió duramente contra Joaquín García Cuevas, diputado del PP, y Santiago Buendía, concejal popular en el municipio mestanceño. Para el diputado popular, las declaraciones efectuadas por Pareja demuestran que no discierne "entre la dialéctica política y el insulto personal" y calificaba buena parte de sus manifestaciones como "vulgares, soeces, injuriosas e insultantes". Además, García Cuevas las considera impropias de un dirigente político, lamentando que dichas declaraciones suscitaran la hilaridad "con comentarios homófobos, algo indigno de un alcalde" y que además fueran compartidas y consentidas por Antonio Rodríguez, Vicepresidente de la Diputación Provincial, "que en esos momentos le es muy divertido". Para el popular, es inaceptable que Pareja haya insinuado "inclinaciones sexuales" y que dicho comentario "no denota otra cosa que la falta de educación política y la falta de formación personal, de la que hace gala en cada una de las declaraciones que sobre este Diputado y de igual manera, sobre el Portavoz del Grupo Popular de Mestanza, tiene a bien regalar". El popular dejaba claro que la libertad de expresión "desde la libre manifestación no puede alcanzar expresiones insultantes, vejatorias o denigrantes" por lo que cree que Pareja es merecedor de recibir acciones legales.



Joaquín García Cuevas y Santiago Buendía